ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KETA, BIENES RAICES S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2019.

En Samborondón, a los 22 días del mes de abril del año 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 6.5 de la vía La Puntilla-Samborondón, Plaza Lagos Town Center, Edificio Exedra Norte, Piso 2, siendo las 10H00 horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **KETA, BIENES RAICES S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **CARLOS NOEL GOLDSTEIN VALDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **ENRIQUETA VALDEZ FUENTES**, por sus propios y personales derechos, propietaria de una (01) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 800,00)**, y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que la Comisaria de la compañía, la señora Gabriela Quimi Mite fue individual y especialmente invitada a formar parte de la presente Junta de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día, respecto del cual declaran los accionistas estar de acuerdo:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la Comisaria y del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.
SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2018, de ser el caso.
CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como presidente de la sesión la señora Enriqueta Valdez Fuentes; y, como secretario de la misma, el señor Carlos Noel Goldstein Valdez. La presidente pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por su parte, el secretario de la sesión expresa que la Comisaria de la compañía, la señora Gabriela Quimi Mite, se encuentra presente en la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer respecto de los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA Y DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- El secretario de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado la Comisaria de la compañía, la señora Gabriela Quimi Mite,

y, 2) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, el señor Carlos Noel Goldstein Valdez, todos correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Junta General de Accionistas luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió, por unanimidad de votos, aprobar los informes emitidos por la Comisaria de la compañía, la señora Gabriela Quimi Mite y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, el señor Carlos Noel Goldstein Valdez, los cuales se agregan al expediente como anexos al mismo.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, LOS ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.- El señor Carlos Noel Goldstein Valdez, en su calidad de Gerente General de la compañía KETA, BIENES RAICES S.A., y como secretario de la presente junta general de accionistas, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, los mismos que determinan una pérdida del ejercicio económico de 2018, por la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 5,944 82).

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General de Accionistas lo antes expresado, esta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1	UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD $	0,00
2.	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	USD $	5.944,82
3.	15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD $	0,00
4.	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD $	0,00
5.	IMPUESTO A LA RENTA MÍNIMO	USD $	0,00
6.	RESERVA LEGAL 10%	USD $	0,00
7.	REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD $	0,00
8.	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD $	0,00

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, DE SER EL CASO.- El secretario de la sesión expone que luego de analizar y aprobar los estados financieros de la compañía por parte de la junta general de accionistas, se puede determinar que existe una pérdida del ejercicio económico de 2018, por la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO 82/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD $ 5,944.82), por lo tanto no existen beneficios sociales.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- La presidente de la sesión mocionó que se reelija como Comisaria de la compañía, por el periodo de un año, a la señora Gabriela Quimi Mite.

La Junta General de Accionistas luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos: Reelegir como Comisaria de la compañía KETA, BIENES RAICES S.A., por el periodo de un año, a la señora Gabriela Quimi Mite.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el acta es leida en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y, para constancia y aceptación, firman al pie del documento, levantándose la sesión siendo las 11H00 del dia de su instalación.

F) ENRIQUETA VALDEZ FUENTES, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) CARLOS NOEL GOLDSTEIN VALDEZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) CARLOS NOEL GOLDSTEIN VALDEZ, ACCIONISTA; Y, F) ENRIQUETA VALDEZ FUENTES, ACCIONISTA.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañia.

Samborondón, 22 de abril de 2019.

Carlos Noel Goldstein Valdez
Secretario de la sesión